

RESOLUCIÓN

En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, realizada por el Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, proponiendo la incoación de un Expediente de Generación de Créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023 como consecuencia del ingreso realizado el 23 de marzo de 2023, con el que se liquida el siniestro ocasionado en el Museo del Automóvil/Museo Ruso en el complejo Tabacalera, producido por un daño por agua en el edificio del Museo Ruso afectando a dependencias del Museo del Automóvil, por importe de **220,00 €**. Proyecto de gasto: **2023 3 00TFP 1-INDEMNIZACIÓN SINIESTRO MUSEO DEL AUTOMÓVIL**.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno Expediente de Generación de Créditos y emitido el correspondiente Informe por la Intervención General Municipal, según la Base de Ejecución 9ª. de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga, será remitido al Servicio de Presupuestos que elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda la resolución aprobatoria de la Generación de Crédito, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

RESUELVO:

La aprobación del Décimo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA, INTERVENCIÓN
Y TESORERÍA POR DELEGACIÓN
JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 04/04/2023 10:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 05/04/2023 09:58 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 05/04/2023 12:22 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 05/04/2023 12:25 Emitido por: FNMT-RCM





Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local

Servicio de Gestión de bienes y derechos

Asunto: Solicitud de Generación de Crédito

En relación al asunto de referencia se informa que:

Se ha recibido comunicación de ingreso mediante transferencia bancaria con fecha 23 de Marzo de 2022 y por importe de 220,00 €, con la que se liquida el siniestro ocasionado en el Museo del Automóvil / Museo Ruso en el complejo Tabacalera, producido por un daño por agua en el edificio del Museo Ruso afectando a dependencias del Museo del Automóvil, con fecha con fecha 25 de Febrero de 2023, con la identificación que a continuación se detalla:

REF. MAPFRE	REF. AON	CAUSA	IMPORTE
L80304901	2023005961	Daños por Agua	220,00

Dicha transferencia bancaria ha sido enviada a la Tesorería Municipal por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (se adjunta copia del detalle de la transferencia recibida).

El beneficiario último es la Agencia Publica Casa Natal de Picasso y Otros Equipamientos Museísticos, por lo que se solicita la generación de crédito en la partida presupuestaria (00.3337.41001 PAM 9525), en base a lo establecido en el art. 43 del RD. 500/1990.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

Ana Morales Fernando,

La Jefa del Servicio de

Gestión de Bienes y Derechos

Conforme,

Francisco Alejandro Merino Cuenca,

El Titular del Órgano de Apoyo a

la Junta de Gobierno Local,

AREA ECONÓMICA: SERVICIO DE PRESUPUESTOS.-

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	N13h3snADd5X/MoZkysG6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	27/03/2023 15:25:16
	Ana Morales Fernando	Firmado	27/03/2023 14:29:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/N13h3snADd5X/MoZkysG6Q==		



COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
23/03/2023 18:09	MAPFRE ESPANA	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: BBVAESMMXXX BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
 CLAVE TRANSF.....: 308260055121
 ORDENANTE: MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 ES ESPAÑA
 IDENT.ORDENANTE...: A28141935
 BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE MALAGA
 CL AVDA ORTEGAY GASSET SN MALAGA 29016 99999
 ES ESPAÑA
 REFER.PARA BENEF...: 9000000000000000000401006856945005
 CONCEPTO.....: INDEMNIZACION EXPEDIENTE L80304901000
 POR CUENTA DE.....: MAPFRE ESPANA
 CLAVE GASTOS.....: SHR

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES07 2103 0146 91 0030026690	EURO	23/03/2023
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE MALAGA		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
220,00 EUR		

Unicaja Banco, S.A.

I		Clave operación	824	
		Signo	0	
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE	TALON DE CARGO		Naturaleza. Ingreso:	14
			Nº. Op. Anterior:	
			Nº. Expediente:	
			Fecha Ingreso:	24/03/2023
		Ejercicio:	2023	

Presupuesto **2023** Tipo de Exacción **4** Otros Ingresos sin Contraído Previo

Orgánica	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
00	39800	12023001767	220,00	7770
Indemnizaciones de seguros de no vida				

Aplicación no presupuestaria I.V.A.	Importe EUROS	PGCP
-------------------------------------	---------------	------

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS VEINTE EUROS.	220,00

Código de Gasto/Proyecto:

Ordinal: **203** UNICAJA BANCO S.A.

Código	Nombre o razón social
A28141935	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Domicilio
CTRA. DE POZUELO Nº 50

Población
MAJADAHONDA (MADRID)

Ordinal Bancario

Cod. Postal
28220

Texto libre

INDEMNIZACION POR SINIESTRO EN MUSEO AUTOMOVIL 25/2/2023 N. REFERENCIA 2023005961

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **120230003774**

Número de Ingreso: **20230002720**

Nº. Rel. Cont: /

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **24/03/2023**

Código Seguro De Verificación	+Z1uRWKuJHCdrzE6PH1zDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	28/03/2023 16:06:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+Z1uRWKuJHCdrzE6PH1zDg==		





Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local

Servicio de Gestión de bienes y derechos

Asunto: Solicitud de Generación de Crédito

En relación al asunto de referencia se informa que:

Se ha solicitado Generación de Crédito al respecto, para la que necesariamente la aplicación presupuestaria a utilizar ha de ser la 00.3337.41000 PAM 9525, en lugar de la indicada en el escrito anterior, (00.3337.41001 PAM 9525), en base a lo establecido por la normativa, por lo que solicito que se tenga en cuenta la presente rectificación.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

Ana Morales Fernando,

La Jefa del Servicio de

Gestión de Bienes y Derechos

AREA ECONÓMICA: SERVICIO DE PRESUPUESTOS.-

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	9Aw/u0+67Vu1jAp51zSI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Morales Fernando	Firmado	28/03/2023 11:27:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9Aw/u0+67Vu1jAp51zSI3g==			



ASUNTO: DÉCIMO EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2023.

Primero:

Se ha recibido informe procedente del Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, proponiendo la incoación de un expediente de generación de créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, consecuencia del ingreso realizado el 23 de marzo de 2023, con el que se liquida el siniestro ocasionado en el Museo del Automóvil/Museo Ruso en el complejo Tabacalera, producido por un daño por agua en el edificio del Museo Ruso afectando a dependencias del Museo del Automóvil, por importe de **220,00 €**. **Proyecto de gasto: 2023 3 00TFP 1-INDEMNIZACIÓN SINIESTRO MUSEO DEL AUTOMÓVIL.**

Segundo:

Del examen de la propuesta y de la información complementaria recibida en este Servicio que se adjunta, se deduce que cumple lo previsto en el artículo 181 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 abril, y en la Base Novena de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023, adjuntándose antecedentes.

La resolución de la presente generación de crédito se elevará al Teniente de Alcalde Delegado de Economía Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Tercero:

El ingreso que realiza la compañía Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., deber ser imputado al concepto de ingreso **39800**, denominado: "Indemnizaciones por seguros no de vida", por importe de **220,00 €**.

Cuarto:

Dicho ingreso podrá generar créditos en la siguiente aplicación del Estado de Gastos:
00.3337.41000.9525: "Transferencias a Organismos Autónomos, Agencias Públicas de Administración Local, Empresas, Fundaciones Municipales, Consorcios e Indeterminados. A.P. Casa Natal Picasso y otros. Subvenciones Corrientes a OAAA dependientes del Ayuntamiento de Málaga. Transferencias Corrientes y Otros Recursos Agencia Casa Natal Picasso.", por importe de **220,00 €**.

Quinto:

La presente propuesta de Generación de Créditos por Ingresos deberá ser contrastada por el Servicio de Gestión Contable e informada por la Intervención General Municipal antes de su resolución.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín

Código Seguro De Verificación	8hGK/UYHRP1BpvOChpRBpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	29/03/2023 10:37:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8hGK/UYHRP1BpvOChpRBpw==		





ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 10º Expediente de Generación de créditos para “Siniestro Museo del Automóvil/Museo Ruso en complejo Tabacalera”

Visto la propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según informe del Jefe del Servicio de Presupuestos de fecha 29/03/2023 se propone Generar créditos como consecuencia de los ingresos realizados por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., previa incoación del expediente procedente de la Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local por importe de 220,00 € para la liquidación del siniestro ocurrido en Museo del Automóvil/Museo Ruso en complejo Tabacalera.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria por lo que procede generar créditos en aplicación de lo establecido en el estado de gastos del Presupuesto General art. 181 del TRLRHL, art. 43.1 RD. 500/1990 y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Las aplicaciones presupuestarias que figuran en el informe indicado son las correctas de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

El detalle por aplicaciones presupuestarias, capítulos y proyecto de gasto es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Cap.	Importe	Cap.	Importe
4	220,00	3	220,00

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA					
ESTADO DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	Aplic. INGRESOS	Importe
2023 00 3337 41000 9525	2023 3 00TFP 1	3	220,00	2023 00 39800	220,00
DESCRIPCIÓN: SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL					

TERCERO.- Financiación y destino.

Se trata de ingresos de naturaleza no tributaria correspondientes al ingreso realizado por la compañía MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por el que se liquida el siniestro del Museo del Automóvil/Museo Ruso en complejo de Tabacalera cuyo importe total asciende a 220,00 €.

Se ha producido el reconocimiento del derecho e ingreso, acompañando al expediente copia del ingreso bancario en la Tesorería Municipal, por lo que se cumple con el requisito establecido en el art. 44.a) del RD 500/1990.

10 GC AYTO 2023 “ Siniestro Museo del Automóvil/Museo Ruso en complejo Tabacalera”

Código Seguro De Verificación	LkqtoM17/OPU7N4G1AwdPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/04/2023 09:48:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LkqtoM17/OPU7N4G1AwdPQ==		





Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
120230003774 I		24/03/2023	12023001767 ///		2023 00 39800	220,00	A28141935	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	INDEMNIZACION POR SINIESTRO EN MUSEO AUTOMOVIL 25/2/2023 N. REFERENCIA 2023005961

CUARTO.- Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El 22 de septiembre 2022 el Congreso de los Diputados ha respaldado la petición del Gobierno sobre la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que se decide extender la suspensión de las reglas fiscales al ejercicio 2023, por lo que la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

No obstante, la suspensión de las reglas fiscales no implica renunciar a la **prudencia en la gestión financiera** a la que hace referencia el art. 7.2 LOEPSF, resultando aplicable en todos sus preceptos la normativa presupuestaria contenida en el R.D.Leg.2/2004 TRLRHL en su totalidad.

A priori, la **modificación de crédito que ocupa** no afecta a la estabilidad presupuestaria al producirse un incremento en los capítulos I a VII del Estado de Gastos por el importe indicado y paralelamente en los capítulos I a VII del Estado de Ingresos, pero supone un mayor gasto en la Regla de Gasto por importe total del expediente.

QUINTO.- Órgano competente aprobación.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda según dispone la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto.

SEXTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR ADJUNTO,
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

**A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

10 GC AYTO 2023 " Siniestro Museo del Automóvil/Museo Ruso en complejo Tabacalera"

Código Seguro De Verificación	LkqtoM17/OPU7N4G1AwdPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/04/2023 09:48:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LkqtoM17/OPU7N4G1AwdPQ==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **10 GEN 2023**

Fecha: **29/03/2023**

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 10º EXPTE. GENERACIÓN DE CRÉDITOS 2023-INDEMNIZACIÓN SINIESTRO MUSEO DEL AUTOMÓVIL

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	00 3337 41000 Subv. corrientes a OO.AA. del Ayto. de Málaga	2023 3 00TFP 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	3		220,00	
I	00 39800 Indemnizaciones de seguros de no vida	2023 3 00TFP 1	A28141935	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		220,00		
Suma Total						220,00	220,00	